



Alcaldía San José de la Montaña

ESTUDIOS PREVIOS PARA PRORROGAR Y ADICIONAR EL CONTRATO No. 95-2026

(Numerales 7° y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, reglamentados por el Decreto 1082 de 2015).

MUNICIPIO	SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA - ANTIOQUIA
DEPENDENCIA	TÉCNICO ADMINISTRATIVO ENCARGADO DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA
RESPONSABLE ESTUDIOS	CARLOS ANDRÉS VELÁSQUEZ CORREA
OBJETO	SUMINISTRO DE DOTACIÓN, IMPLEMENTOS DE ASEO, UNIFORMES Y COMBUSTIBLE GAS PROPANO PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA
DURACIÓN	TRES (3) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
PRORROGA	plazo del contrato por un (1) mes más, contados a partir del 21 de julio 2026.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	007 del 02 de enero de 2026.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17 de julio de 2026

LOCALIZACION: El municipio de San José de la Montaña se localiza al norte del Departamento de Antioquia a 129 kilómetros de la ciudad de Medellín, a 2550 msnm en una región con características especiales para la producción agropecuaria con registros variables.

ENLACE CON PLAN DE DESARROLLO

"POR SAN JOSÉ CREZCAMOS INNOVANDO"				
Línea Estratégica	Componente	Nombre sector	Programa	Producto
Creciendo con lo social	Educación	Educación	Fortalecer el programa de alimentación escolar, para garantizar una nutrición balanceada, saludable y de calidad para los estudiantes, buscando una mejora de la ración, acciones que deriven en el bienestar de los estudiantes y mejores su disposición a aprender y se refleje en la mejora de la calidad educativa.	Fortalecimiento del programa de alimentación escolar PAE.



POBLACIÓN BENEFICIADA: aproximadamente 400 estudiantes, de la escuela de música Noraldo Cañas Tapias

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR: Contrato de Suministro.

DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO: El Municipio de San José de la Montaña, en desarrollo de sus competencias constitucionales y legales relacionadas con garantizar el derecho a la alimentación escolar, requiere continuar asegurando la disponibilidad permanente y oportuna de los bienes e insumos necesarios para la adecuada operación del Programa de Alimentación Escolar – PAE en el establecimiento educativo oficial y sus sedes.

Durante la ejecución del Contrato de Suministro No. 87 de 2026 se evidenció la necesidad de fortalecer la disponibilidad de algunos elementos indispensables para garantizar la continuidad de la prestación del servicio, razón por la cual se hace necesario ampliar el suministro de dotación, implementos de aseo, uniformes y combustible (gas propano) requeridos para el adecuado funcionamiento de las unidades de servicio donde se preparan y suministran las raciones alimentarias.

Estos elementos constituyen insumos esenciales para el cumplimiento de los lineamientos técnicos, administrativos y sanitarios establecidos por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender (UApA), la Resolución 00335 de 2021, la Resolución 2674 de 2013 y demás disposiciones aplicables en materia de inocuidad alimentaria, higiene, bioseguridad y operación del Programa de Alimentación Escolar.

En consecuencia, la Administración Municipal requiere modificar el contrato con el propósito de garantizar el SUMINISTRO DE DOTACIÓN, IMPLEMENTOS DE ASEO, UNIFORMES Y COMBUSTIBLE (GAS PROPANO) PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA, permitiendo la continuidad del servicio sin afectar las condiciones de calidad, seguridad alimentaria y oportunidad exigidas por la normatividad vigente.

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA: El Municipio de San José de la Montaña es responsable de garantizar la correcta operación del Programa de Alimentación Escolar – PAE durante el calendario académico, asegurando que las unidades de servicio cuenten permanentemente con los elementos necesarios para la preparación, manipulación, conservación y suministro de los alimentos a los niños, niñas y adolescentes beneficiarios del programa.

En el desarrollo de la ejecución del Contrato de Suministro No. 87 de 2026, y como resultado del seguimiento efectuado por la supervisión, se identificó que la cantidad inicialmente contratada de algunos bienes resulta insuficiente para atender la totalidad de las necesidades operativas surgidas durante la vigencia contractual, debido al incremento en el consumo de implementos de aseo, desgaste normal de la dotación utilizada por el personal manipulador de alimentos, reposición de uniformes por deterioro y mayor consumo de combustible (gas propano) requerido para garantizar la preparación diaria de las raciones alimentarias.

La ausencia o insuficiencia de estos elementos comprometería el normal funcionamiento de las cocinas escolares, afectando las condiciones mínimas de higiene, limpieza, inocuidad, bioseguridad y calidad en la preparación de los alimentos, pudiendo generar riesgos para la salud de los beneficiarios y afectar la continuidad del Programa de Alimentación Escolar.

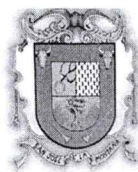
Así mismo, la falta de disponibilidad de combustible impediría la preparación diaria de las raciones alimentarias, ocasionando la suspensión parcial o total del servicio, situación que resulta contraria a

Página 2 | 13

Palacio Municipal: Carrera 20 - No.19 - 08 parque principal / Celular: 320 678 3074

Email: alcaldia@sanjosedelamontana-antioquia.gov.co / www.sanjosedelamontana-antioquia.gov.co

NIT. 800 022 618-8



los principios de continuidad, eficiencia, calidad y oportunidad que rigen la prestación del Programa de Alimentación Escolar.

Por lo anterior, se hace indispensable modificar el Contrato de Suministro No. 87 de 2026, con el fin de atender las necesidades reales evidenciadas durante su ejecución, garantizando la continuidad de la operación del Programa de Alimentación Escolar hasta la culminación del calendario académico, sin alterar el objeto contractual inicialmente pactado.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 13 y 40 de la ley 80 de 1993 en relación con la modificación de los contratos estatales de común acuerdo, las disposiciones de estudios de conveniencia y oportunidad reguladas por el Decreto 1082 de 2015 y las demás normas vigentes que sean aplicables.

En las actuales condiciones reales de la ejecución contractual las partes con fundamento en el principio de autonomía de voluntad de las partes regulado por el artículo 13 de la Ley 80 de 1.993, encuentran la viabilidad de realizar la presente modificación contractual con el cual se busca el cumplimiento de los fines misionales de la entidad y de los fines estatales que se nos ha encargado por virtud del artículo 2 de la Constitución Política de Colombia de 1991. Es en este contexto sobre el cual se ha desarrollado los estudios técnicos, administrativos, financieros, contables y jurídicos para justificar el presente estudio de conveniencia y oportunidad para modificación del Contrato N.º 95 de 2026

La modificación N.º 1 al contrato de suministro No 87 de 2026, que se justifica mediante este documento se encuentra dentro del marco permitido por el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, gozando la entidad con la competencia suficiente para realizar y pactar las obligaciones que se contemplan en las especificaciones técnicas planteadas por el proveedor y avaladas por el supervisor del contrato, aunado a ello la Corte Constitucional ha manifestado: en Sentencia C-300 / 12: "(...). Por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato.

Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la ley 80, los cuales Facultan a la entidad contratante a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para" (...) evitar la paralización o la afectación grave de los ser vicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación ", entre otros.

Así las cosas desde un punto de vista jurídico, el contrato de suministro No 87 de 2026, cuenta con la posibilidad legal de soportar una modificación en los términos propuestos, además se encuentra dentro de un ámbito de ejecución contractual, el objeto contractual y las obligaciones pactadas para su cumplimiento brindan el marco jurídico y de ejecución para dar lugar al desarrollo de las actividades que se amparan con ésta, con lo cual no se altera los elementos esenciales de lo inicialmente pactado, las actividades a realizar corresponden a una necesidad estatal que el Municipio de San José de la Montaña requiere dentro de nuestro compromiso misional.

ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL



Alcaldía San José de la Montaña

Con la finalidad de garantizar la SUMINISTRO DE DOTACIÓN, IMPLEMENTOS DE ASEO, UNIFORMES Y COMBUSTIBLE GAS PROPANO PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA.

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:

Las condiciones o especificaciones mínimas técnicas exigidas por la entidad para los bienes que requiere, son las siguientes:

ITM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	VR.UNIT	SUBTOTAL
1	Instalacion Estufa Industrial 3 Puesto En Acero 430. Acero	los servicios de Instalacion de Estufa Industrial Características del producto Características generales Marca Reconocida Modelo ESTUFA IND 3 PUSTO ACERO (R) Color Acero Tipo de gas Multigas Es convertible a GN Sí Es convertible a GLP Sí Tipo de montaje De piso Especificaciones generales Tipo de alimentación Gas Tipo de encendido Manual Es industrial Sí Especificaciones de la cocina Cantidad de quemadores 3 Con válvulas de seguridad Sí Peso y dimensiones Altura x Ancho x Profundidad 82 cm x 1.37 m x 48 cm Peso 40 kg	1	\$ 350.000	\$ 350.000
2	Manguera Bicolor Naranja Negro de 30 metros	Liviana y muy dócil para facilitar el manejo. Resistente a los rayos U.V y a la humedad. Elaborada en multicapas con refuerzo en polipropileno que aporta mejoras en el rendimiento. Fabricada con PVC peletizado. Recubrimiento en PVC negro con rayas color naranja. Temperatura de trabajo desde -10°C hasta 60°C. Tolerancia dimensional del 3%. Manguera autoextinguible.	1	\$ 209.900	\$ 209.900



Alcaldía San José de la Montaña

15	Paños de microfibra	Kit de 6 paños de limpieza de microfibra, marca Genérica, ideales para uso en casa, cocina, baño, carro, moto, piso y superficies delicadas. Cada paño mide 26 x 26 cm y ofrece alta absorción, atrapando polvo, grasa y suciedad sin rayar ni dejar pelusas. Son suaves, reutilizables y lavables, perfectos para una limpieza eficiente y duradera.	20	\$ 14.000	\$ 280.000
17	Hidrolavadora Eléctrica Marca Reconocida	Equipo de alta presión con motor potente para conexión a 110 V, ideal para tareas de limpieza exigentes. Marca Trent (u similar), 2000W, 127V / 60Hz, color Amarillo/Negro. Cuenta con una bomba de aluminio con tres pistones de acero que garantizan mayor durabilidad. Incluye manguera de 8 metros y ruedas que facilitan su transporte. Puede trabajar con agua hasta 50 °C y trae dosificador de detergente integrado. Además, posee sistema de apagado automático al soltar el gatillo, protección contra sobrecalentamiento y una boquilla intercambiable para ajustar el tipo de chorro según la necesidad.	1	\$ 431.640	\$ 431.640
26	Detergente en polvo - KILO	UNIDAD	40	\$ 5.300	\$ 212.000
28	Toallas De Manos Desechables, 100% Reciclado de Hoja Doble 100% Biodegradables. X 150 Und	Paquete X 150 Und.	20	\$ 7.670	\$ 153.400
29	Limpia Piso - 2l - L (OLOR) Características principales Tipo de envase Botella Formato de venta Unidad Otros Es concentrado: No	UNIDAD	20	\$ 7.550	\$ 151.000



Alcaldía San José de la Montaña

	Superficies de limpieza adecuadas Azulejos, Baños, Cocina, Multisuperficies, Pisos Es desinfectante: Sí Cantidad: 2 Tipo de unidad:L				
42	Toallas reutilizables	Toallas Marca reconocida reutilizables, pack de 3 rollos con 52 paños por rollo, diseñadas para ofrecer máxima absorción y alta resistencia. Ideales para limpiar derrames, secar utensilios y superficies en la cocina. Su durabilidad permite reutilizarlas en múltiples tareas, ayudando a reducir el desperdicio. Una opción práctica y eficiente para el uso diario en el hogar.	10	\$ 36.000	\$ 360.000
44	paños reutilizables	Rollo de 50 paños de limpieza Marca Reconocida en tela no tejida, aptos para uso húmedo o seco. Fabricados con 80% poliéster y 20% viscosa, fáciles de almacenar y versátiles para múltiples superficies. Colores surtidos naranja, azul o verde (se envía al azar). Ideal para limpieza del hogar.	10	\$ 9.756	\$ 97.560
45	Cuchillo Cocina 6.5 Pulgadas 16.5 Cm	Cuchillo Cocina 6.5 Pulgadas 16.5 Cm Color Plateado Dimensiones Largo 15.24 cm Otros Tipos de cuchillos De carne Material de la hoja Acero inoxidable Material del mango Plástico	20	\$ 55.000	\$ 1.100.000
46	Paños Limpieza Microfibra X20 Multifuncionales 24 X 24 Cm Random Color	Paños Limpieza Microfibra X20 Multifuncionales 24 X 24 Cm Random Color Paño Color random color Largo x Ancho 25 cm x 25 cm Características de venta	5	\$ 27.000	\$ 135.000



**Alcaldía
San José de
la Montaña**

		Unidades por envase 20 Formato de venta Pack Unidades por pack 20 Otros Material Microfibra Es antibacteriana No Usos recomendados Cleaning various surfaces such as glass,Cocina,and household items,electronics			
47	Cepillo Para Baño, Escobilla De Baño Con Dispensador.	Cepillo Para Baño, Escobilla De Baño Con Dispensador.	6	\$ 40.000	\$ 240.000
48	Olla A Presión Cierre Interno Lpc	Olla A Presión Cierre Interno Lpc Tipo de olla Olla a presión Capacidad en volumen 13 L Color Plateado Características de venta Formato de venta Unidad Peso y dimensiones Altura x Ancho 24 cm x 28 cm Diámetro 28 cm Peso 1 kg Otros Cantidad de sistemas de seguridad 5 Tipos de cocinas compatibles Gas Tipo de revestimiento exterior No Tipo de revestimiento interior No Tipo de fondo Normal Material de la olla Aluminio	2	\$ 400.000	\$ 800.000



Alcaldía San José de la Montaña

		Con sistema de cierre automático No Con revestimiento antiadherente No Incluye tapa Sí Material de la tapa Aluminio Material de la manija Plástico Forma Circular			
49	Dispensador De Papel Toalla Z Blanco	Dispensador De Papel Toalla Z Blanco Dimensiones Altura x Ancho x Profundidad 20.5 cm x 27.2 cm x 10.2 cm Otros Material Plástico Tipo de papel Intercalado Tipos de montajes con tornillos y chazos (incluidos) Con traba de seguridad No Capacidad de toallas 300	6	\$ 47.000	\$ 282.000
50	Paquete De Esponjas En Aluminio Para Limpiar Ollas	Paquete De Esponjas En Aluminio Para Limpiar Ollas Color Variado Características de venta Formato de venta Unidad Otros Material de la esponja de limpieza Acero Superficie de limpieza Sartenes antiadherentes Tipo de abrasión Remoción de residuos Con mango No	20	\$ 25.000	\$ 500.000
51	Papel higiénico triple hoja de 12 u	Papel higiénico triple hoja de 12 u Tipo de hoja Triple hoja Características de venta Formato de venta Pack Unidades por pack 12	12	\$ 55.000	\$ 660.000



**Alcaldía
San José de
la Montaña**

		Otros Componente destacado MINIRROLLITOS Con textura suave Sí			
52	Cloro En Pastillas 91% (hipoclorito De Calcio) X 1 Kg	Formato del cloro Pastillas Volumen de la unidad 1.000 mL Peso Peso de la unidad 1 kg Características de venta Formato de venta Pack Unidades por pack 50 Otros Tipo de envase Bolsa Color Blanco Usos recomendados Piscina institucional Concentración de cloro 91 % Composición Cloro Es de disolución rápida Sí Es alguicida Sí Funciones adicionales Antibacterial Dosaje 20 g x 1000 litros de agua (revisar dureza del agua) Aplicaciones recomendadas Superficie Es inflamable Sí	15	\$ 23.500	\$ 352.500



Alcaldía San José de la Montaña

53	Molino de Grano	molino Especificaciones Tipo Molinos de cocina Dimensiones 15.7 cm x 14.5 cm x 33 cm Lote y/o fecha de fabricación Visible en la etiqueta o rótulo que se entrega con el producto físico, según aplique. Referencia del Producto en el Certificado/Empaque L14200 Ancho 14.5 cm Alto 33 cm Largo 15.7 cm Material del utensilio Metal Color Plateado Número de piezas 11 País de Origen Colombia Presentación Caja	1	\$ 185.000	\$ 185.000
VR. TOTAL:					\$ 6.500.000

NOTA: Los precios contemplados en la siguiente ficha incluyen todos los gastos de operación que pueda generar la ejecución del contrato:

- El valor total de los materiales anteriormente señalados incluye el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)
- La Entidad no se hace responsable de todos los gastos en los que incurra el contratista en la ejecución del contrato, como el transporte, impuestos, gastos tributarios, aportes al sistema de seguridad social, pago de prestaciones sociales de trabajadores, accidentes laborales, errores de fábrica de los elementos y demás gastos de operación para cumplir con lo estipulado en el contrato.
- El valor total del contrato incluye todos los impuestos y estampillas municipales.

PLAZO INICIAL: El plazo establecido para la ejecución del contrato es de 3 meses, donde la entidad pedirá bajo demanda los elementos requeridos.

PRORROGA DEL PLAZO: Se requiere prorrogar el plazo del contrato por un (1) mes más, contados a partir del 21 de julio 2026.

Página 10 | 13

Palacio Municipal: Carrera 20 - No.19 - 08 parque principal / Celular: 320 678 3074

Email: alcaldia@sanjosedelamontana-antioquia.gov.co / www.sanjosedelamontana-antioquia.gov.co

NIT. 800 022 618-8



SUBORDINACIÓN LABORAL: El contratista obrará por su propia cuenta, con absoluta autonomía y no estará sometido a subordinación laboral con el contratante. Las obligaciones del contratante se limitan al pago estipulado por la prestación del servicio.

En virtud de la Ley 80 de 1993, el contratista se considera para efectos de la celebración del contrato como independiente, por lo tanto, el municipio no adquirirá ningún vínculo de carácter laboral, ni administrativo. El contratista no tendrá derecho a prestaciones sociales de ninguna índole.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Municipio San José de la Montaña-Antioquia.

ELEMENTOS QUE SOPORTAN EL PRESENTE ESTUDIO:

Análisis de precios: Para la determinación de los valores del presente otrosí se tomaron como referencia los precios vigentes del mercado para instrumentos musicales y elementos relacionados con el objeto contractual, así como la propuesta económica presentada inicialmente por el contratista. Los ítems adicionales incluidos guardan relación directa con el objeto principal del Contrato No. 95-2026 y resultan necesarios para su adecuada ejecución, sin que ello implique una modificación de su esencia, naturaleza o núcleo esencial. En consecuencia, los valores establecidos responden a criterios de razonabilidad, proporcionalidad y economía, manteniendo coherencia con las condiciones inicialmente pactadas y observando los principios de transparencia, economía, responsabilidad y planeación previstos en la Ley 80 de 1993.

VALOR INICIAL: VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO M/L, (\$ 21.589.251), respaldados por el certificado de disponibilidad presupuestal No. 007 del 2 de enero de 2026.

ADICIÓN DE VALOR: Se requiere adicionar el valor del contrato por la suma de **SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$ 6.500.000)**, respaldado por el certificado de disponibilidad presupuestal No. 007 del 2 de enero de 2026.

FORMA DE PAGO: el pago se hará por actas Avance teniendo como soporte el cronograma de actividades previa certificación del Supervisor.

BANCO DE PROYECTOS:

CÓDIGO BPIM:	DESCRIPCIÓN
2024056580043	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE. PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA MATRÍCULA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA.

Mecanismos de Cobertura de Riesgos:

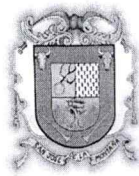


Alcaldía San José de la Montaña

RIESGOS	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA	TRATAMIENTO O CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	ESTIMACION		ASIGNACION
Los requisitos habilitantes no son los apropiados para el Proceso de Contratación.	Eliminación de la propuesta.	Publicación del informe de verificación de los requisitos habilitantes y establecimiento de plazos para subsanarlos.	Baja	0.5%	Contratista
Incremento de precios en el mercado, lo cual puede ser ocasionado por el aumento en el valor de los insumos	Mayor valor del contratista para la ejecución contractual.	Estudio de Mercado.	Media	1 %	Contratista
El contratista no firme el contrato	Sanciones al contratista	Retraso en la ejecución del contrato	Medio	1%	Contratista
Entrega de producto de baja calidad.	Sanciones al contratista	Verificación de productos en la entregas a la entidad	Baja	0.5%	Contratista

SUPERVISIÓN: La supervisión del presente contrato estará a cargo de la secretaria de Salud y Bienestar Social

Con la presentación de este estudio, queda evidenciada la existencia de un requerimiento, para satisfacer la necesidad conforme a los lineamientos de la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 1079 de 2015, y que resulta imprescindible continuar con el correspondiente proceso de **SUMINISTRO DE DOTACIÓN, IMPLEMENTOS DE ASEO, UNIFORMES Y COMBUSTIBLE GAS PROPANO PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA, ANTIOQUIA**, tendiente a cumplir con los propósitos establecidos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los cometidos de la entidad, por consiguiente, se aconseja continuar el proceso contractual con el contratista que demostrado la idoneidad, conocimiento y experiencia para la ejecución del objeto contractual, que garantice a la entidad la satisfacción de la necesidad planteada y por consiguiente el cumplimiento del objeto. De tal manera que, estas condiciones deben constar en el contrato y acreditarse debidamente por el contratista.



**Alcaldía
San José de
la Montaña**

El presente proceso de contratación no está cobijado en ningún acuerdo internacional o un tratado de libre comercio vigente para el estado colombiano en los términos del artículo 2.2.1.1.2.1.1. Del decreto 1082 del 2015.

Cordialmente,

CARLOS ANDRÉS VELÁSQUEZ CORREA

**Técnico Administrativo de Complementación Alimentaria
Supervisor**

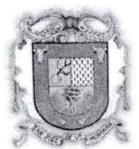


OTROSÍ No. 01

Entidad Contratante	MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA
Identificación	NIT 800.022.618-8
Contratista	INSUMOS Y MAS S.A.S.
Identificación	NIT. 901.170.105-1
Número de Contrato	MIN-14-2026 No. 87-2026
Fecha	26 de mayo del 2026
Objeto del contrato	"SUMINISTRO DE DOTACIÓN, IMPLEMENTOS DE ASEO, UNIFORMES Y COMBUSTIBLE GAS PROPANO PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA."
Valor Inicial	VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO M/L, (\$ 21.589.251).
Valor Adición 1	N/A
Plazo Inicial	Tres (03) meses, contado a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio.
Prorroga	N/A

Entre **EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA**, el Señor **DIEGO ALEXANDER VILLA LOPERA**, identificado con la cédula No 71.826.239, en su calidad de Secretario de Gobierno y Talento Humano, nombrado mediante Decreto 01 del 02 enero 2016, y debidamente posesionado por acta del 02 de enero del 2016, delegado para contratar mediante Decreto Municipal N° 06 del dos (02) de enero del dos mil veinticuatro (2024), en ejercicio de las facultades consagradas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, demás normatividad vigente y concordante, quien en adelante dentro de este contrato se denominará **EL MUNICIPIO**. Y por otra, la empresa **INSUMOS Y MAS S.A.S.** con **NIT 901.170.105-1** y representado legalmente por el señor **SEBASTIÁN ORTIZ ARRIETA** identificado con cedula de ciudadanía **1.152.453.253**; quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, se celebró el contrato de suministro No. 87 el día 22 de mayo de 2026, en virtud del contrato celebrado las partes pretenden suscribir el presente otrosí que tiene por objeto modificar la **Cláusula segunda** del contrato previo acuerdo entre las partes y basado en las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que entre **EL MUNICIPIO** y **EL CONTRATISTA** se celebró contrato de suministro No. 87 el veintidós (22) de mayo del 2026, cuyo objeto corresponde a "**SUMINISTRO DE DOTACIÓN, IMPLEMENTOS DE ASEO, UNIFORMES Y COMBUSTIBLE GAS PROPANO PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA**".



SEGUNDA: Que igualmente se fijó como valor inicial del contrato la suma de **VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO M/L, (\$ 21.589.251)**, de conformidad con la cláusula tercera del contrato.

TERCERA: Que se fijó como El plazo del presente contrato, será de tres (03) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio, misma que fue suscrita el día veintidós (22) de mayo del dos mil veintiséis (2026).

CUARTA: Que, la administración municipal en cumplimiento de los fines esenciales del estado, busca dar continuidad al contrato No. 87 del 2026 que tiene como objetivo, **"SUMINISTRO DE DOTACIÓN, IMPLEMENTOS DE ASEO, UNIFORMES Y COMBUSTIBLE GAS PROPANO PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA, ANTIOQUIA.** Con lo anterior el municipio busca garantizar la ejecución del programa de Alimentación Escolar.

QUINTO: Que, De conformidad con la Ley 80 de 1993, artículo 40, parágrafo, inciso 2º, es posible adicionar los contratos hasta en el 50% más del valor del contrato inicial. Dispone la norma: "PAR. (...). Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales".

SEXTA: Que, en virtud de lo anterior, se requiere modificar la cláusula, segunda, tercera y cuarta del contrato de suministro No. 87 del 2026, en el sentido de indicar que será prorrogado un (1) mes más, contados a partir del 21 de julio 2026, además se requiere adicionar al contrato el valor de **SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$ 6.500.000)**, respaldados con la disponibilidad presupuestal CDP No. 007 del 2 de enero de 2026, en cumplimiento de las actividades descritas en el estudio previo del Otrosí.

ITM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	VR.UNIT	SUBTOTAL
1	Instalacion Estufa Industrial 3 Puesto En Acero 430. Acero	los servicios de Instalacion de Estufa Industrial Características del producto Características generales Marca Reconocida Modelo ESTUFA IND 3 PUSTO ACERO (R) Color Acero Tipo de gas Multigas Es convertible a GN Sí Es convertible a GLP Sí Tipo de montaje De piso Especificaciones generales Tipo de alimentación Gas Tipo de encendido Manual Es industrial Sí	1	\$ 350.000	\$ 350.000



**Alcaldía
San José de
la Montaña**

		Especificaciones de la cocina Cantidad de quemadores 3 Con válvulas de seguridad Sí Peso y dimensiones Altura x Ancho x Profundidad 82 cm x 1.37 m x 48 cm Peso 40 kg			
2	Manguera Bicolor Naranja Negro de 30 metros	Liviana y muy dócil para facilitar el manejo. Resistente a los rayos U.V y a la humedad. Elaborada en multicapas con refuerzo en polipropileno que aporta mejoras en el rendimiento. Fabricada con PVC peletizado. Recubrimiento en PVC negro con rayas color naranja. Temperatura de trabajo desde -10°C hasta 60°C. Tolerancia dimensional del 3%. Manguera autoextinguible.	1	\$ 209.900	\$ 209.900
15	Paños de microfibra	Kit de 6 paños de limpieza de microfibra, marca Genérica, ideales para uso en casa, cocina, baño, carro, moto, piso y superficies delicadas. Cada paño mide 26 x 26 cm y ofrece alta absorción, atrapando polvo, grasa y suciedad sin rayar ni dejar pelusas. Son suaves, reutilizables y lavables, perfectos para una limpieza eficiente y duradera.	20	\$ 14.000	\$ 280.000
17	Hidrolavadora Eléctrica Marca Reconocida	Equipo de alta presión con motor potente para conexión a 110 V, ideal para tareas de limpieza exigentes. Marca Trent (u similar), 2000W, 127V / 60Hz, color Amarillo/Negro. Cuenta con una bomba de aluminio con tres pistones de acero que garantizan mayor durabilidad. Incluye manguera de 8 metros y ruedas que facilitan su transporte. Puede trabajar con agua hasta 50 °C y trae dosificador de detergente integrado. Además, posee sistema de apagado automático al soltar el gatillo, protección contra sobrecalentamiento y una boquilla intercambiable para ajustar el tipo de chorro según la necesidad.	1	\$ 431.640	\$ 431.640
26	Detergente en polvo - KILO	UNIDAD	40	\$ 5.300	\$ 212.000
28	Toallas De Manos Desechables, 100% Reciclado de Hoja Doble 100%	Paquete X 150 Und.	20	\$ 7.670	\$ 153.400



**Alcaldía
San José de
la Montaña**

	Biodegradables. X 150 Und				
29	Limpia Piso - 2l - L (OLOR) Características principales Tipo de envase Botella Formato de venta Unidad Otros Es concentrado: No Superficies de limpieza adecuadas Azulejos, Baños, Cocina, Multisuperficies, Pisos Es desinfectante: Sí Cantidad: 2 Tipo de unidad: L	UNIDAD	20	\$ 7.550	\$ 151.000
42	Toallas reutilizables	Toallas Marca reconocida reutilizables, pack de 3 rollos con 52 paños por rollo, diseñadas para ofrecer máxima absorción y alta resistencia. Ideales para limpiar derrames, secar utensilios y superficies en la cocina. Su durabilidad permite reutilizarlas en múltiples tareas, ayudando a reducir el desperdicio. Una opción práctica y eficiente para el uso diario en el hogar.	10	\$ 36.000	\$ 360.000
44	paños reutilizables	Rollo de 50 paños de limpieza Marca Reconocida en tela no tejida, aptos para uso húmedo o seco. Fabricados con 80% poliéster y 20% viscosa, fáciles de almacenar y versátiles para múltiples superficies. Colores surtidos naranja, azul o verde (se envía al azar). Ideal para limpieza del hogar.	10	\$ 9.756	\$ 97.560
45	Cuchillo Cocina 6.5 Pulgadas 16.5 Cm	Cuchillo Cocina 6.5 Pulgadas 16.5 Cm Color Plateado Dimensiones Largo 15.24 cm Otros Tipos de cuchillos	20	\$ 55.000	\$ 1.100.000



**Alcaldía
San José de
la Montaña**

		De carne Material de la hoja Acero inoxidable Material del mango Plástico			
46	Paños Limpieza Microfibra X20 Multifuncionales 24 X 24 Cm Random Color	Paños Limpieza Microfibra X20 Multifuncionales 24 X 24 Cm Random Color Paño Color random color Largo x Ancho 25 cm x 25 cm Características de venta Unidades por envase 20 Formato de venta Pack Unidades por pack 20 Otros Material Microfibra Es antibacteriana No Usos recomendados Cleaning various surfaces such as glass, Cocina, and household items, electronics	5	\$ 27.000	\$ 135.000
47	Cepillo Para Baño, Escobilla De Baño Con Dispensador.	Cepillo Para Baño, Escobilla De Baño Con Dispensador.	6	\$ 40.000	\$ 240.000
48	Olla A Presión Cierre Interno Lpc	Olla A Presión Cierre Interno Lpc Tipo de olla Olla a presión Capacidad en volumen 13 L Color Plateado Características de venta Formato de venta Unidad Peso y dimensiones Altura x Ancho 24 cm x 28 cm Diámetro 28 cm Peso	2	\$ 400.000	\$ 800.000



		1 kg Otros Cantidad de sistemas de seguridad 5 Tipos de cocinas compatibles Gas Tipo de revestimiento exterior No Tipo de revestimiento interior No Tipo de fondo Normal Material de la olla Aluminio Con sistema de cierre automático No Con revestimiento antiadherente No Incluye tapa Sí Material de la tapa Aluminio Material de la manija Plástico Forma Circular			
49	Dispensador De Papel Toalla Z Blanco	Dispensador De Papel Toalla Z Blanco Dimensiones Altura x Ancho x Profundidad 20.5 cm x 27.2 cm x 10.2 cm Otros Material Plástico Tipo de papel Intercalado Tipos de montajes con tornillos y chazos (incluidos) Con traba de seguridad No Capacidad de toallas 300	6	\$ 47.000	\$ 282.000
50	Paquete De Esponjas En Aluminio Para Limpiar Ollas	Paquete De Esponjas En Aluminio Para Limpiar Ollas Color Variado Características de venta Formato de venta Unidad Otros Material de la esponja de limpieza Acero	20	\$ 25.000	\$ 500.000



**Alcaldía
San José de
la Montaña**

		Superficie de limpieza Sartenes antiadherentes Tipo de abrasión Remoción de residuos Con mango No			
51	Papel higiénico triple hoja de 12 u	Papel higiénico triple hoja de 12 u Tipo de hoja Triple hoja Características de venta Formato de venta Pack Unidades por pack 12 Otros Componente destacado MINIRROLLITOS Con textura suave Sí	12	\$ 55.000	\$ 660.000
52	Cloro En Pastillas 91% (hipoclorito De Calcio) X 1 Kg	Formato del cloro Pastillas Volumen de la unidad 1.000 mL Peso Peso de la unidad 1 kg Características de venta Formato de venta Pack Unidades por pack 50 Otros Tipo de envase Bolsa Color Blanco Usos recomendados Piscina institucional Concentración de cloro 91 % Composición Cloro Es de disolución rápida Sí Es alguicida Sí Funciones adicionales Antibacterial Dosaje 20 g x 1000 litros de agua (revisar dureza	15	\$ 23.500	\$ 352.500



**Alcaldía
San José de
la Montaña**

		del agua) Aplicaciones recomendadas Superficie Es inflamable Sí			
53	Molino de Grano	molino Especificaciones Tipo Molinos de cocina Dimensiones 15.7 cm x 14.5 cm x 33 cm Lote y/o fecha de fabricación Visible en la etiqueta o rótulo que se entrega con el producto físico, según aplique. Referencia del Producto en el Certificado/Empaque L14200 Ancho 14.5 cm Alto 33 cm Largo 15.7 cm Material del utensilio Metal Color Plateado Número de piezas 11 País de Origen Colombia Presentación Caja	1	\$ 185.000	\$ 185.000
VR. TOTAL:					\$ 6.500.000

Que, en mérito de lo expuesto,

ACUERDAN

CLÁUSULA PRIMERA: Modificar la cláusula segunda del contrato de suministro No. 87-2026, prorrogando el plazo del contrato por un (01) mes más, quedando así:

PLAZO E INICIACIÓN DEL CONTRATO: El plazo del presente contrato, El plazo del presente contrato, será de tres (03) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio, prorrogados por un (01) mes más, contados a partir del 21 de julio de 2026.

Página 8 | 9

Palacio Municipal: Carrera 20 - No.19 - 08 parque principal / Conmutador: 320 678 3074

Email: alcaldia@sanjosedelamontana-antioquia.gov.co / www.sanjosedelamontana-antioquia.gov.co

NIT. 800 022 618-8



CLÁUSULA SEGUNDA: Modificar la cláusula tercera y cuarta del contrato de suministro No. 95-2026, el cual quedará así:

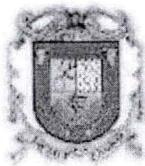
“TERCERA: VALOR. - Para todos los efectos fiscales, el presente contrato tiene un valor Para todos los efectos fiscales, el presente contrato tiene un valor **VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO M/L, (\$ 21.589.251)**, adicionando la suma de **SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$ 6.500.000)**, más mediante la suscripción del Otrosí No. 01, que se pagarán como se dispone en la cláusula siguiente. **CUARTA: FORMA DE PAGO.** El municipio de San José de la Montaña pagará al contratista la suma de **VEINTIOCHO MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/L (\$ 28.089.251)**, pagos que se realizarán por actas de avance previa certificación del supervisor del contrato, presentación de informe de actividades y constancias de pago de salud, pensión y Riesgo, con relación al cumplimiento de las obligaciones pactadas. **Nota:** Se destaca que el valor del contrato y de las cuotas de pago se determina por los servicios prestados y no se cuantifica por los días de duración del contrato. **PARÁGRAFO: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL.** Los gastos que demande el cumplimiento del presente contrato, se imputarán al código presupuestal indicado en el certificado de disponibilidad presupuestal No. CDP 07 del 2 de enero de 2026, expedido por el área de Presupuesto, el cual se anexa y hace parte integral de este contrato.

CLÁUSULA TERCERA. Las demás cláusulas del Contrato de suministro No. 87 del 2026, continúan vigentes.

Para constancia se firma el presente Otrosí No. 01 en la Alcaldía Municipal de San José de la Montaña- Antioquia, el día veintiuno (21) del mes de julio de 2026.

DIEGO ALEXANDER VILLA LOPERA
CONTRATANTE
Municipio

SEBASTIÁN ORTIZ ARRIETA
CONTRATISTA
R/L INSUMOS Y MAS S.A.S



Municipio San José de la Montaña

Página: 1 de 1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CDP N° 00007

Fecha de Expedición: 02/01/2026

Nit ò Cedula: 800.022.618

Beneficiario: MUNICIPIO DE SAN JOSE DE LA MONTANA

En el Presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia 2026 del MUNICIPIO DE SAN JOSE DE LA MONTANA, Existe la Disponibilidad Presupuestal para respaldar la adquisición de los Servicios, Compras, Contratos, Licitaciones y Otros Gastos, que a continuación se detallan en los rubros Presupuestales:

Rubro	Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	35.000.000,00
CCPET01 - CPC V2.1 AC 62276	Comercio al por menor de materiales de limpieza en establecimientos especializados	35.000.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA 16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	35.000.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN 1.2.4.3.03	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	35.000.000,00
CCPET80 - LÍNEA ESTRATÉGICA LE2	Creciendo con lo social	35.000.000,00
CCPET81 - PRODUCTO DE INVERSIÓN 2201028	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentacion escolar EDUCACION calidad, cobertura y fortalecimiento de la educacion inicial, preescolar, basica y media.	35.000.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS C	Con Situación de Fondos	35.000.000,00
CCPET85 - INDICADOR DE INVERSIÓN 220102805	Estudiantes beneficiados del programa de alimentación escolar	35.000.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA 120101	100% de La Renta	35.000.000,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA 2024056580043	Implementación del programa de alimentación escolar PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de San José de la Montaña	35.000.000,00

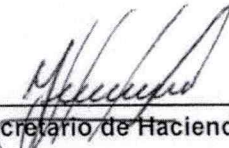
Valor en letras:

43DB97053EE585384029B19F236319C3

TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Objeto de la disponibilidad

SUMINISTRO DE DOTACIÓN, IMPLEMENTOS DE ASEO, UNIFORMES Y COMBUSTIBLE GAS PROPANO PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA.


Secretario de Hacienda

Se adjunta solicitud de disponibilidad debidamente firmada por el ordenador del gasto.

Email: alcaldia@sanjosedelamontana-antioquia.gov.co

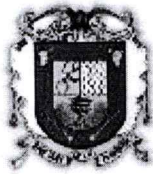
Tel: 862 27 14 - Ext: 101 / Dirección: Carrera 20 # 19-8

NIT: 800.022.618-8



Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 19_cdp_sjmontana_CCPET_2024.rdlc - Versión AriesNet

Impreso por: YARLEDY IDALBA CHAVARRIA AGUDELO, el día: miércoles, 14 de enero de 2026 siendo las: 10:32:30



Municipio San José de la Montaña

Página: 1 de: 2

CERTIFICADO DE REGISTRO Y COMPROMISO PRESUPUESTAL

CRP N° 00530

Fecha de Expedición: 22/07/2026

DOC. ASIGNADOS	
NUM_DOCUM	Fecha Doc.
000007	02/01/2026

CERTIFICA, que en las imputaciones del Presupuesto de la vigencia 2026, Existe un Compromiso Presupuestal, para atender los compromisos Adquiridos:

Nit ò Cedula: 901.170.105

Beneficiario: INSUMOS Y MAS S.A.S

Rubro	Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	6.500.000,00
CCPET01 - CPC V2.1 AC 62276	Comercio al por menor de materiales de limpieza en establecimientos especializados	6.500.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA 16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	6.500.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN 1.2.4.3.03	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	6.500.000,00
CCPET80 - LÍNEA ESTRATÉGICA LE2	Creciendo con lo social	6.500.000,00
CCPET81 - PRODUCTO DE INVERSIÓN 2201028	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentacion escolar EDUCACION calidad, cobertura y fortalecimiento de la educacion inicial, prescolar, basica y media.	6.500.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS C	Con Situación de Fondos	6.500.000,00
CCPET85 - INDICADOR DE INVERSIÓN 220102805	Estudiantes beneficiados del programa de alimentación escolar	6.500.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA 120101	100% de La Renta	6.500.000,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA 2024056580043	Implementación del programa de alimentación escolar PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de San José de la Montaña	6.500.000,00

Valor en letras:

722B152FF2DCCC908ED24730A5F0C0F3

SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Objeto del Compromiso

SUMINISTRO DE DOTACIÓN, IMPLEMENTOS DE ASEO, UNIFORMES Y COMBUSTIBLE GAS PROPANO PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA.

Régimen Común - responsable de IVA (valor de la reserva más IVA)
Régimen Simplificado - No responsable de IVA

Email: alcaldia@sanjosedelamontana-antioquia.gov.co
Tel: 862 27 14 - Ext: 101 / Dirección: Carrera 20 # 19-8
NIT: 800.022.618-8



Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 19_crp_sjmontana_CCPET_2024.rdlc - Versión AriesNet

Impreso por: MARY LUZ CARDONA MARULANDA, el día: miércoles, 22 de julio de 2026 siendo las: 17:17:02